

## AVISO DE REMATE

(Exp. 38498-24)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **AIKEN JOSEPH VALDÉS GUERRA**, se ha señalado el día **catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

“(INMUEBLE) PANAMÁ, Código de Ubicación 8716, Folio Real N°30195692, ubicado en Lote 305, Corregimiento Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, propiedad de AIKEN JOSEPH VALDES GUERRA, con cédula de identidad personal N° 4-757-2069.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30195692 UBICADO EN LOTE 305, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 80817- 137287

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 112.00m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 112.00m<sup>2</sup>.

LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS SEIS (306)-MIDE: DIECISÉIS METROS (16.00M).-SUR LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CUATRO (304) MIDE: DIECISÉIS METROS (16.00M), ESTE: LIMITA CON CALLE OCHO (8) RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHO (21608) TOMO QUINIENTOS CATORCE (514), FOLIO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (366) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.—MIDE: SIETE METROS (7.00M), OESTE: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIÚN MII SEISCIENTOS OCHO (21608) TORNO QUINIENTOS CATORCE (514), FOLLO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (366) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE. S.A., MIDE: SIETE METROS (7,00M).

VALOR DEL TRASPASO: (B/. 39,987.32).

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AIKEN JOSEPH VALDES GUERRA (CÉDULA 4-757-2069) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 24 DE OCTUBRE DEL 2016.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: VALOR DE MEJORAS 28,131.00 UNA VIVIENDA MODELO CASTILLA CON PISO, VIVIENDA UNIFAMILIAR UNA SOLA PLANTA, PISO DE BALDOSAS, PAREDES DE CONCRETO, TECHO DE ZINC Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 44.10 MTS2. INSCRITO EL 24/10/2016, EN LA ENTRADA 471425/2016 (0)

**RESTRICCIONES:** RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO INSCRITO EL 24/10/2016, CON NÚMERO DE ENTRADA 471425/2016 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMER GRADO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y SIETE (B/.39,187.57) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 0.26% UN INTERÉS ANUAL DE 0.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION AL DOMINIO DEUDOR: AIKEN JOSEPH VALDES GUERRA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-757-2069 INSCRITO EL 24/10/2016, EN LA ENTRADA 471425/2016 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 06/05/2024, EN LA ENTRADA 169730/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR MELQUIADES ADAMES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 680 DE FECHA 22/04/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 718 DE FECHA 22/04/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA AIKEN JOSEPH VALDES GUERRA CED:4-757-2069 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO (B/.36,370.88)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

5a6t241031jn032

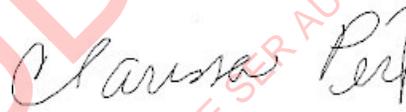
Servirá de base para el remate la suma de **B/.45,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



---

CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
31-10-2024 11:11:57 AM  
5a6t241031jn032

PARA USO OFICIAL  
Fecha: 25-11-2024

5a6t241031jn032